

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PERALILLO.**

**ACTA N° 125  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL 2012 - 2016**

**TABLA: 1°. ANALISIS PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
(Plan de Inversiones - Cartera de iniciativas PLADECO Peralillo 2015-2019).**

En Peralillo, a nueve días del mes de septiembre del año dos mil quince, en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad, procede a constituirse el Honorable Concejo Municipal en su asamblea número ciento veinticinco.

Don Fabián Ignacio Guajardo León, Alcalde y Presidente del Concejo, abre la sesión del Honorable Concejo Municipal en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, a las 11:50 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don Carlos Alejandro Omar Utman Goldschmidt, don Claudio Abraham Cumsille Chomalí, don José Ricardo Rivera Saldaña, don Alejandro del Perpetuo Socorro Rivera Grohnert, don Sergio Roberto Vergara Silva, don Héctor Eduardo Lorca Castro.

Participan en esta sesión **La Consultora a cargo de la Actualización Pladeco-2015**, formada por don Bartolomé Salazar Müller (Profesión Geógrafo) Coordinador General, don Ricardo Arce Torres (Profesión Geógrafo) Coordinador de Estudios y Contenidos, doña Alicia Neira Torre (Técnico Industrial) Coordinadora de Terreno y doña Elizabeth Cuevas Gallegos Apoyo Administrativo, el Director de Desarrollo Comunitario don Mario Antonio García Salinas y la Jefa de Desarrollo Comunitario doña Magaly Paola Pardo Valdovinos.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1°. ANALISIS PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.**

El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, señala que en cumplimiento a lo establecido por El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2012-2016, en su ACUERDO N° 363, del Acta N° 123 del dos de septiembre del presente año se APROBÓ realizar una Sesión Extraordinaria, el miércoles 09 de septiembre del 2015 desde las 11:30 horas hasta las 13:30 horas, en el Salón Municipal con la finalidad de tratar el único tema: **ANALISIS PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (Plan de Inversiones - Cartera de iniciativas PLADECO Peralillo 2015-2019) con la Consultora Bartolomé Ernesto Salazar Müller y su equipo de profesionales**, a quienes da la bienvenida y ofrece la palabra.

Don Bartolomé Ernesto Salazar Müller inicia su exposición sobre el PLADECO de la comuna de Peralillo, punteando argumentos que se pueden clasificar de la siguiente forma:

### **EXPRESIONES GENERICAS:**

- Recuerda que esta es la cuarta sesión realizada con el Honorable Concejo Municipal donde avanzamos en la actualización del Plan de Desarrollo Comunal. (PLADECO 2015-2019)
- La presentación del día de hoy, no corresponde al proceso de aprobación por parte del Cuerpo Colegiado. El trabajo de la sesión pasada y el de hoy es una sesión intermedia, que cumple con la finalidad de informar a las Autoridades sobre las necesidades recogidas en los talleres desarrollados con los dirigentes o representantes de los diferentes estamentos organizados de la comunidad.
- Su finalidad es que sean de conocimiento del Concejo, para su valorización, complementación y detección de otras no considerados, para ser sumadas a las iniciativas ya detectados o reclamadas por la comunidad.
- Más que una actualización del PLADECO, el presente trabajo es la elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo Comunal, considerando: el tiempo transcurrido, la vivencia del terremoto el 27 de febrero del 2010 que destruye en un gran porcentaje la infraestructura comunal, cambiando totalmente la comuna, surgiendo otras necesidades y prioridades.

### **TÍTULOS DE LA PRESENTACIÓN:**

- Lógica de la Planificación Participativa (Imagen-objetivo).
- Fotos diferentes talleres realizados.
- Matriz de análisis.
- Problemas de la comuna.
- Manejo de Información para la Actualización del PLADECO Peralillo 2015-2019.
- Sueños de la comuna.
- Diagnóstico Plan de Acción Plan de Operaciones.
- Imagen Objetivo.
- Visión.
- Misión.
- Desarrollo Sociocultural.
- Desarrollo Económico.
- La Institucionalidad y Participación Ciudadana.
- Desarrollo Territorial.
- Plan de Inversiones, Cartera de Iniciativas.
- Sistema de Gestión - Seguimiento – Control – Monitoreo y Evaluación.
- Propuesta del Equipo Gestor.
- Herramientas Comité de Gestión PLADECO.
- Hitos anuales proceso gestión PLADECO.
  - Sesión Comité Cuenta Pública (marzo).
  - Sesión Comité Presupuesto (Septiembre).
  - Sesión Comité Fin e Inicio Presupuesto (Diciembre).
- Funcionamiento Comité de Gestión PLADECO PERALILLO.

**INTERVENCIONES DE MAYOR RELEVANCIA:**

- ★ El señor Concejal don Héctor Lorca Castro, señala: *“En las iniciativas propuestas no está el considerado el tema de la Seguridad Ciudadana”*.
  
- ★ El señor Concejal don Carlos Utman Goldschmidt, agrega: *“La necesidad de baños públicos en la Plaza de Armas de Peralillo un sentir ciudadano. En las Iniciativas no está el proyecto de la Troya Norte”*.
  
- ★ La Jefa de Desarrollo Comunitario doña Magaly Paola Pardo Valdovinos, agrega: *“No aparece el tema del micro tráfico, una realidad que los vecinos no se atreven a denunciar”*.
  
- ★ El señor Concejal don Claudio Cumsille Chomalí, manifiesta que: *“en su opinión el Marco Teórico está todo muy claro. Su preocupación es el tema de la Participación en un trabajo muy acucioso, la necesidad de haber realizado un trabajo más participativo. Incluso las entrevistas anunciadas para los Concejales, nunca se han realizado. Como conclusión como Concejales nuestra participación muy escasa. Cuando nos referimos al trabajo con las comunidades, ¿Cuál fue la real convocatoria? A ¿Quiénes? Falto motivación, no dudo que hubo participación y habrán registros de asistencia, pero debiera haber sido más masivo. Desaprovechamos está muy buena posibilidad. Por lo cual expreso mi crítica a la metodología usada”*.
  
- ★ Don Bartolomé Ernesto Salazar Müller, comenta que: *“Se realizaron esfuerzos al máximo para contar con una mejor participación de la comunidad. Además se debe tener claro que el proceso aún no ha terminado. El tema no está cerrado”*.
  
- ★ El señor Concejal don Alejandro Rivera Grohnert, agrega: *“Incluso se argumentó que nuestra presencia limitaba la participación de la comunidad. Como también considero que en el diagnóstico no están considerados los porcentajes de Resolución en la Salud que tenemos a nivel comunal y cuál es el porcentaje de Derivación, antecedente muy válido para generar iniciativas de mejoramiento en el área de la salud. Un tema importantísimo, es necesario ir a lo puntual, como mejorar. Igualmente encuentro que falta la relación de un análisis del PLADECO con el PLAN REGULADOR COMUNAL, para el mismo fin generar iniciativas”*.
  
- ★ El señor Concejal don Sergio Vergara Silva, comenta: *“No se consideran para Población, necesidades como: contar con el cierre perimetral del Gimnasio, contar con un médico*

*estable, un mejoramiento del Paradero de Buses, mejoramiento de la Plaza, las iniciativas del Alumbrado público en la vuelta del Manzanal y en el pasaje de las Águilas. Lo que me hace deducir que el trabajo lo considero no consecuente”.*

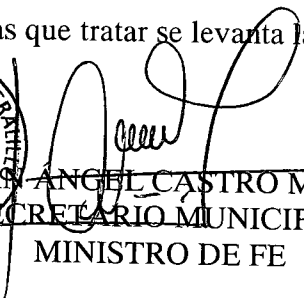

- ★ Don Bartolomé Ernesto Salazar Müller, comenta a los señores Concejales: *“La idea es trabajar el Listado de proyectos propuestos y agregar nuevas iniciativas que no estén consideradas, esa es la finalidad de esta reunión, revisar lo que de la comunidad se detectó”.*
- ★ El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, expresa: *“Estamos confundiendo lo que estamos tratando o lo recogido por la comunidad y la priorización dada por el personal municipal. También debemos tener presente el poco interés de participación de la comunidad. es una realidad latente. Un ejemplo claro fue el llamado a reunión de Dirigentes Deportivos recientemente. En el trabajo de hoy debemos sumar al trabajo de la comunidad nuestro aporte como Concejo Municipal, llevando estas iniciativas a un análisis profesional, que nos permita la proyección de un Plan de trabajo para los próximos años, en la búsqueda del desarrollo y progreso de nuestra comuna, más allá de quien gobierne, sino que mirando el bienestar de nuestra comunidad”.*
- ★ El señor Concejal don Héctor Lorca Castro, dice: *“Insisto en la idea de que este trabajo debía ser más dinámico, pensando en los cuatro años que vienen a partir de los insumos recibidos de los talleres de la comunidad”.*
- ★ El señor Concejal don José Rivera Saldaña, agrega: *“Me habría gustado haber participado en las reuniones con la comunidad, pero ya no se hizo, teniendo presente que los Concejales son un medio de portavoces de las necesidades de la comunidad: como son la Seguridad Ciudadana, el Mejoramiento de la Salud comunal”.*
- ★ El señor Alcalde don Fabián Ignacio Guajardo León, propone: *“Estudiar el material recibido generado de los talleres de la comunidad y en una próxima sesión entregar las propuestas formales de los señores Concejales con el fin de complementar el Plan de Desarrollo Comunal”.*
- ★ Don Bartolomé Ernesto Salazar Müller, agradece las observaciones y comentarios realizados por los señores Concejales, ya que estas expresiones muestran una real preocupación por su comuna, lo que es muy valorable, el interés es el mejor instrumento para desarrollar un mejor Plan de Desarrollo Comunal. Como también es de suma

importancia la formación del Comité de SEGUIMIENTO del PLADECO. Lo que permitirá un mejor uso de este instrumento de planificación, cuyo resultado será continuar el progreso, el desarrollo de la comuna de Peralillo en los próximos años. Por lo tanto ***“Recojo el guante y espero los aportes de los señores Concejales”***

**ACUERDO N° 365.**

**El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2012-2016, APRUEBA que cada uno de los señores Concejales analice la CARTERA DE INICIATIVAS propuestas por la Consultora para la actualización del PLADECO 2015-2019, generadas en los talleres realizados con las comunidades, correspondiente al Desarrollo Sociocultural, Desarrollo Económico, La Institucionalidad y Participación Ciudadana y Desarrollo Territorial y remitir formalmente sus aportes o iniciativas no consideradas antes de la próxima sesión del Concejo, con la finalidad de sancionar estas en la sesión del 30 de septiembre del 2015.**

Sin haber más temas que tratar se levanta la sesión a las 13:15 horas.

  
  
SECRETARIO MUNICIPAL  
HERNÁN ANGEL CASTRO MORAGA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE  
\* CHILE